

Clavería Nadal, Gloria; Freixas Alás, Margarita; Hernández, Esther

**Texto y contextos de un diccionario del siglo XIX : la duodécima edición del
Diccionario de la lengua castellana (DRAE 1884)**

Études romanes de Brno. 2026, vol. 47, iss. 1, pp. 6-10

ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2026-1-1>

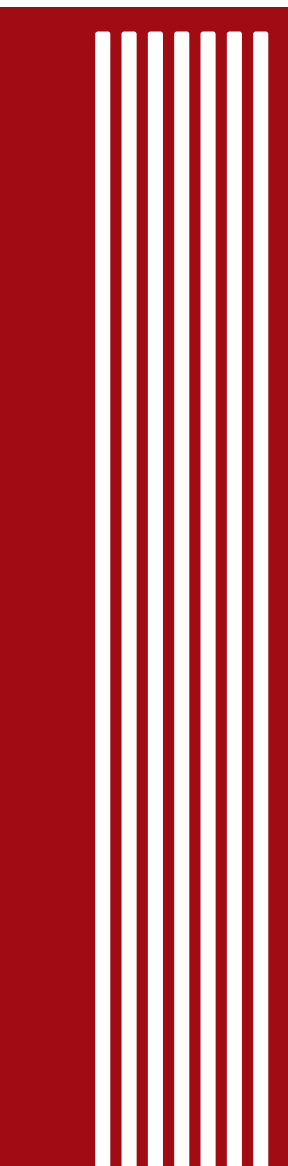
Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.84010>

License: [CC BY-SA 4.0 International](#)

Access Date: 04. 06. 2026

Version: 20260519

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.



DOSSIER THÉMATIQUE

**Texto y contextos de un diccionario
del siglo XIX: la duodécima edición
del *Diccionario de la lengua
castellana* (DRAE 1884)**

Coordinador:

Gloria Clavería Nadal

Margarita Freixas Alás

Esther Hernández Hernández

Texto y contextos de un diccionario del siglo XIX: la duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* (DRAE 1884)

Text and Contexts of a Nineteenth-Century Dictionary: the Twelfth Edition of the *Diccionario de la lengua castellana* (DRAE 1884)

GLORIA CLAVERÍA NADAL [Gloria.Claveria@uab.cat]

Universitat Autònoma de Barcelona, España

<https://orcid.org/0000-0001-8294-8652>

MARGARITA FREIXAS ALÁS [Margarita.Freixas@uab.cat]

Universitat Autònoma de Barcelona, España

<https://orcid.org/0000-0002-9399-4838>

ESTHER HERNÁNDEZ [esther.hernandez@cchs.csic.es]

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España

<https://orcid.org/0000-0002-6269-1666>

Este monográfico contiene varias aproximaciones a la duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (DRAE 1884), que se derivan de la investigación que acompaña a la edición digital (e-DRAE 1884). Los diversos estudios que conforman este volumen toman el texto del diccionario como fundamento de la indagación lingüística y filológica, una perspectiva indispensable para lograr tanto reconstruir el marco histórico en el que surge la obra (contextos) como desentrañar sus múltiples significados y valores (texto).

Buen ejemplo de la enmienda que caracteriza la duodécima edición se encuentra en el examen de la definición de las letras que realiza Dolors Poch en “El tratamiento de las letras en la edición del DRAE de 1884”. Las letras del abecedario se constituyen como una unidad bien delimitada, lo que los académicos denominaron “grupo lógico” (*Reglas* 1870: 5) y revisaron como un conjunto. El estudio demuestra que las entradas dedicadas a las letras (*a*, *b*, *c*, etc.) y a sus nombres (*be*, *ce*, *de*, etc.) experimentaron una profunda revisión, presidida por el empeño en conseguir una mayor sistematicidad y simplificación de la información lexicográfica.

Atención a una categoría genealógica muy relevante dispensa el trabajo de Patricia Giménez-Eguíbar, “Del estigma al prestigio: el artículo *al-*, entre orientalismo e identidad en el DRAE

1884". La admiración por el orientalismo propio del siglo XIX, el desarrollo de los estudios de lingüística histórica, los intereses colonialistas en el norte de África explican la ampliación y el tratamiento de las palabras de procedencia árabe y lenguas afines en el diccionario, tanto en lo que respecta a la información etimológica como a la adición de nuevas entradas y acepciones, y se concentra en el comportamiento del artículo aglutinado *al-* para dilucidar los motivos de la alternancia de su aparición.

La recta comprensión de la textura del diccionario de 1884 debe realizarse considerando también el proceso de elaboración que se siguió. Afortunadamente, existen múltiples testimonios documentales de la época y en esta línea de investigación se insertan los estudios de Jaime Peña y Emma Gallardo. El primero, "La huella de Juan Antonio Saco y Arce (1835–1881) en el *DRAE* 1884", investiga, siguiendo la estela de trabajos anteriores (Campos Souto y Pérez Pascual 2006), la deuda de la duodécima edición con el orensano Juan Antonio Saco y Arce (1835–1881), muy en particular, aunque no exclusivamente, para el léxico vinculado con Galicia y a través de documentos que este académico correspondiente había remitido a la Real Academia Española en los años setenta. Bajo el título de "Las contribuciones de Víctor Balaguer al *DRAE* 1884", Emma Gallardo examina la participación de Víctor Balaguer en la enmienda de la duodécima edición del diccionario y reconstruye con detalle y con el auxilio de la documentación del Archivo de la Real Academia Española, las voces que propuso el académico barcelonés y la suerte que corrieron sus propuestas. Este estudio, por tanto, contribuye a conocer y reconstruir la metodología lexicográfica aplicada en los últimos años de la enmienda (1883–1884).

Incide la "Advertencia" en la inclusión de voces especializadas subrayando su carácter innovador: "Otra novedad de la duodécima edición es el considerable aumento de palabras técnicas con que se la ha enriquecido". Las contribuciones de Josefa Gómez de Enterría, Elena Carpi, Gloria Clavería y Matteo De Beni analizan la enmienda del *DRAE* 1884 en tres ámbitos de especialidad muy significativos para comprender el tratamiento de este tipo de léxico en el diccionario: la medicina, la música y la imprenta.

Desde la publicación del *Diccionario de Autoridades*, la medicina constituye una de las áreas de especialidad más representadas en el diccionario académico. En el "Tratamiento del léxico de la medicina en la edición del *DRAE* de 1884", estudio de Josefa Gómez de Enterría, se analiza no solo el aumento de lemas, acepciones y formas complejas que se produce en esta amplia área de conocimiento, sino también la enmienda de los artículos lexicográficos. Los datos aportados por la autora muestran la existencia de abundantes y atinadas correcciones en las definiciones, que tienden a ser más claras y precisas y que incorporan actualizaciones científicas.

En la segunda mitad del siglo XIX se multiplica la existencia de vocabularios dedicados a la terminología musical y, en España, se otorga especial relevancia a la ópera y al protagonismo creciente de instrumentos como el piano. Elena Carpi, en el estudio "Las palabras de la música en el *DRAE* 1884", analiza la recepción en el diccionario académico de voces y acepciones decimonónicas propias del ámbito de la música y descubre el papel relevante que tuvieron los académicos Manuel Cañete y Antonio Arnao, y los especialistas externos José María Sbarbi y Francisco Asenjo Barbieri.

En el ámbito de la imprenta, son notables los cambios tecnológicos que a mediados del siglo XIX experimenta esta técnica gracias a avances como la extensión de las prensas mecánicas y de las rotativas. Junto a dichos adelantos, prolifera la publicación de manuales especializados

para tipógrafos, impresores y cajistas. En este contexto, en “Las voces de la imprenta en el *DRAE* 1884”, Gloria Clavería y Matteo De Beni analizan el tratamiento de las voces relacionadas con la imprenta y, a través del análisis minucioso de la documentación de archivo, demuestran la importancia que tuvo la consulta a expertos. Examinan, además, la incorporación en el diccionario académico de nueve voces nuevas con la abreviatura *Impr.*, una aportación que se mantiene hasta la última edición del *DLE*.

En los alrededores del año de 1884 los vínculos culturales y lingüísticos entre España y América estuvieron marcados por complejas dinámicas de colaboración intelectual no exentas de tensiones. Cuatro estudios centrados en la lexicografía americana en relación con el *DRAE* 1884 las abordan desde diversas perspectivas, todas vinculadas con los proyectos geopolíticos que se empezaban a fraguar entre la ya antigua metrópoli y las recién instauradas repúblicas americanas.

El estudio de Mario Pedrazuela, “La Real Academia Española en las relaciones con América: las academias americanas”, trata sobre la creación de las academias correspondientes americanas como un modo de acercamiento de la Real Academia Española a las repúblicas americanas en el contexto de la posindependencia. Los lazos culturales que proporcionaba la lengua común permitieron abrir espacios de colaboración. No obstante, también se pusieron de manifiesto determinadas actitudes de influencia y control, en tanto la Real Academia Española intentó mantener su autoridad sobre el idioma en el mundo hispánico.

Pilar Máynez se centra en Francisco Pimentel (“Francisco Pimentel: entre el purismo castellano y la defensa de las lenguas indígenas”), figura destacada del México decimonónico. La autora desvela que la postura purista de Pimentel respecto al español se combinó con una firme defensa de las lenguas indígenas, especialmente en contextos de construcción nacional. Pimentel sostuvo que la cultura lingüística mexicana se edificó sobre una doble base, esto es, la afirmación del español como lengua nacional y el reconocimiento del valor histórico y social de las lenguas originarias, en particular el náhuatl.

En “Los nahuatlismos en las listas léxicas enviadas por la Academia Mexicana a la Real Academia Española (1877–1884)”, Pedro Martín Butragueño analiza la participación de la Academia Mexicana en la elaboración del *DRAE* de 1884, especialmente a través del envío de listas léxicas de nahuatlismos. Estudia su recepción, adaptación y vigencia actual, y pone de manifiesto la coexistencia de los dos proyectos lingüísticos: el centralizador de la Real Academia Española y el identitario de las academias americanas. Esta interacción muestra cómo las aspiraciones panhispánicas se entrelazaron con reivindicaciones locales que dieron lugar a un espacio lingüístico plural.

El trabajo de Soledad Chávez Fajardo, “El *DRAE* 1884 en el *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1901–1918) de Manuel Antonio Román”, estudia el *Diccionario de chilenismos* de Manuel Antonio Román. La autora muestra que la obra de Román se apoyó en la duodécima edición del *DRAE* de 1884 y cómo Román utilizó el modelo académico para validar el español chileno. Su diccionario revela tanto coincidencias como divergencias en aspectos como la normatividad y la etimología. Esta visión permite reinterpretar la duodécima edición del diccionario académico desde una perspectiva periférica, al mostrar cómo los lexicógrafos americanos se posicionaban dentro del canon lingüístico hispánico legitimando las variedades locales.

Por último, con la progresiva institucionalización del diccionario, la crítica a las sucesivas ediciones empieza a adquirir mayor relevancia (Jiménez Ríos 2013). Si durante todo el proceso

de elaboración de la duodécima edición, la prensa se había hecho eco continuo de los trabajos académicos, después de su publicación empiezan a aparecer reseñas en las que el texto del diccionario se erige en el punto de mira. En el estudio de Enrique Jiménez Ríos, “La crítica del *DRAE* 1884”, se analiza la recepción del diccionario a través del examen detenido de varias monografías publicadas a finales de los años 80. Estos datos proporcionan una nueva perspectiva del diccionario desde la mirada de sus propios contemporáneos, tanto desde la península ibérica como desde América.

En suma, los estudios reunidos en este monográfico constituyen un acercamiento desde distintos ángulos a la gestación de un diccionario excepcional en la época en que se publica por los cambios y nuevas perspectivas que introduce dentro de la historia de la lexicografía española (Blanco y Clavería 2021). Algunos autores del volumen inciden más en la metodología lexicográfica aplicada, mientras que otros se centran en esclarecer la ideología subyacente. Las investigaciones sobre el léxico especializado son una buena muestra de lo que representa la duodécima edición del diccionario académico en la recepción y codificación del léxico científico y técnico (Garriga 2001; Clavería 2016; Clavería y Freixas 2023). Los estudios dedicados a América revelan el proceso histórico de intercambio lingüístico entre España y América, que estuvo caracterizado por la cooperación institucional en torno al español y cierta tensión por el reconocimiento de las variedades nacionales y regionales. Este diálogo, lleno de oposiciones y convergencias, contribuyó a la construcción de un espacio cultural hispanoamericano complejo y diverso, cuya propia dinámica permite comprender el debate sostenido que, en materia léxica, ha acompañado al diccionario académico a lo largo del tiempo.

Referencias bibliográficas

- Blanco Izquierdo, M.^a Á., & Clavería Nadal, G. (Eds.). (2021). *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución*. *DRAE 1869, 1884 y 1899*. Peter Lang.
- Campos Souto, M., & Pérez Pascual, J. I. (2006). Los galleguismos en el *DRAE* 1884. In M. Campos Souto, & J. I. Pérez Pascual (Eds.), *El diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy* (pp. 39–53). Universidade da Coruña.
- Clavería Nadal, G. (2016). *De vacunar a dictaminar. La lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Iberoamericana/Vervuert.
- Clavería Nadal, G., & Freixas Alás, M. (2023). Le lexique spécialisé dans le *DRAE* (1869, 1884, 1899): aperçu générale, *Cahiers de Lexicologie. La langue de spécialité en espagnol (1850–1950): textes et dictionnaires*, 123.
- DRAE* 1884 = Real Academia Española (1884). *Diccionario de la lengua castellana*, 12.^a ed. Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- Garriga, C. (2001). Sobre el diccionario académico: la 12.^a ed. (1884). In A. M.^a Medina Guerra (Coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español* (pp. 261–315). Universidad de Málaga.
- Jiménez Ríos, E. (2013). *La crítica lexicográfica y el diccionario de la Real Academia Española: obras y autores contra el diccionario*. Universidade da Coruña.

Real Academia Española. (s. f.). *Diccionario de la lengua castellana* (ed. 1884). e-DRAE 1884. Retrieved from: <https://edrae1884.uab.cat/edicion/>

Reglas 1870 = Real Academia Española (1870). *Reglas para la corrección y aumento del diccionario vulgar*. Madrid.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.